

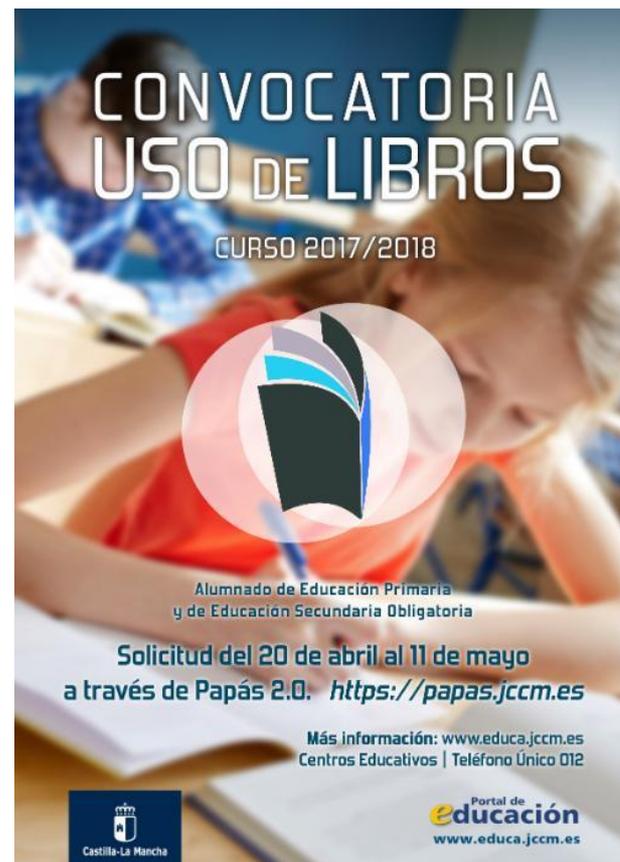


Castilla-La Mancha

Solicitud de uso de libros de texto en préstamo gratuito para el curso escolar 2017/2018

EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Guía para las Familias
Manual de instrucciones
para la solicitud



Accedemos en la plataforma Delphos Papás a través de la dirección <https://papas.jccm.es/papas>



Castilla-La Mancha

Papás 2.0

- Portal Educación ▶
- Portal Junta CM ▶
- Escuelas 2.0 ▶
- Delphos ▶

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Papás 2.0

LOGIN 

 Acceso con Servicio Autenticación de JCCM

 Acceso con Certificado Digital ▶

Recuperación de contraseñas
Deseo configurar mi acceso



Últimas noticias



Papás 2.0
Comunicación



Papás 2.0
Aula Virtual



Papás 2.0
Secretaría Virtual



Pulsamos sobre *“Acceso con Servicio de Autenticación de JCCM”*:



Castilla-La Mancha

Papás 2.0

- Portal Educación ▶
- Portal Junta CM ▶
- Escuelas 2.0 ▶
- Delphos ▶

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Papás 2.0

LOGIN 

 Acceso con Servicio Autenticación de JCCM

 Acceso con Certificado Digital ▶

Recuperación de contraseñas
Deseo configurar mi acceso

 Últimas noticias



 Papás 2.0
Comunicación



 Papás 2.0
Aula Virtual



 Papás 2.0
Secretaría Virtual



- Introducimos nuestros **Usuario y Contraseña** y pulsamos **“Iniciar Sesión”**:

Papás 2.0

Autenticación de Papás 2.0

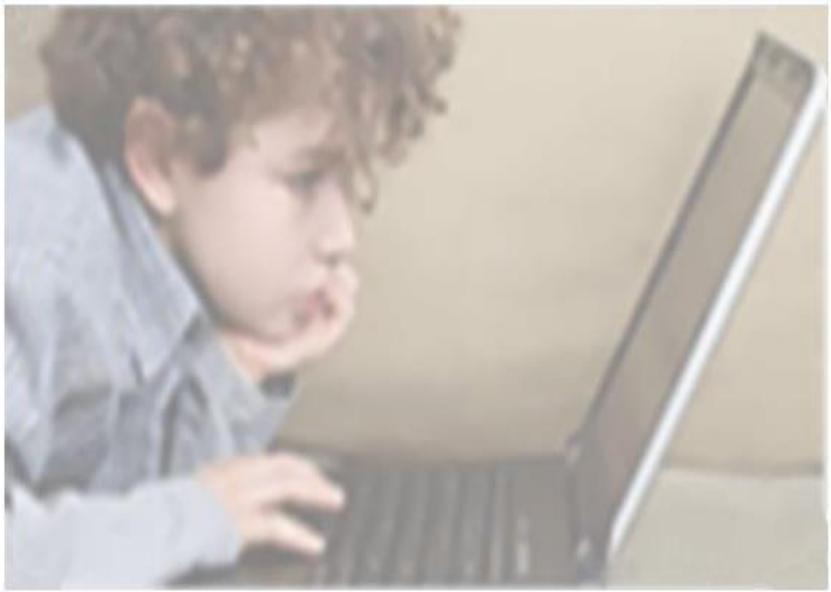
Introduzca su Usuario y Contraseña.

Usuario: **1**

Contraseña: **2**

3 INICIAR SESIÓN limpiar

Por razones de seguridad, por favor cierre su sesión y su navegador web cuando haya terminado de acceder a los servicios que requieren autenticación.



Pinchamos en ***“Secretaría Virtual”*** para acceder



Castilla-La Mancha

Papás 2.0

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Papás 2.0

Selección de módulo

Elija el módulo donde desea ingresar



Papás 2.0
Secretaría Virtual



Papás 2.0
Comunicación

Elegimos el perfil “Ciudadano” y pulsamos “Aceptar”. (En caso de que no aparezca esta pantalla, seguimos lo descrito en el apartado siguiente).



The screenshot shows the 'Papás 2.0' web interface. At the top left is the logo of Castilla-La Mancha. Below it, the text 'Castilla-La Mancha' is visible. To the right, the text 'Papás 2.0' is displayed. A dark blue horizontal bar contains the text 'EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES'. In the center, there is a folder icon with a Wi-Fi signal, followed by the text 'Papás 2.0' and 'Secretaría Virtual'. Below this, the text 'Selección de perfil' is shown. A form box contains a label 'Perfil:' and a dropdown menu with 'Ciudadano' selected. To the right of the dropdown are two buttons: 'Aceptar' and 'Cancelar'.

Castilla-La Mancha

Papás 2.0

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Papás 2.0
Secretaría Virtual

Selección de perfil

Perfil:
Ciudadano

Aceptar Cancelar

Hacemos clic en **“Tramitación por Internet”** y cuando se despliegue ese menú pulsamos en **“Enviar solicitud”**.

The image shows a screenshot of the 'Secretaría Virtual' website. At the top left, the text 'Secretaría Virtual' is displayed. On the right, the logo for 'Castilla-La Mancha' and 'Consejería de Educación, Cultura y Deportes' is visible. A navigation menu on the left includes 'Tramitación por Internet', 'Mis trámites', and 'Mis datos'. The 'Tramitación por Internet' menu is expanded, showing 'Enviar solicitud' (circled in red) and 'Trámites del centro'. A red arrow points to 'Enviar solicitud'. In the top right, there is a 'Noticias' section with the text 'No hay noticias nuevas' and buttons for 'anterior' and 'siguiente'. At the bottom left, there are buttons for 'Ayuda' and 'Comunicación'. The background of the page features a woman with blonde hair, wearing a beige top, sitting at a desk and smiling while looking at a laptop. The text 'Secretaría Virtual' is also visible in the background.

6.- Dentro del cuadro de procedimientos disponibles, pulsamos en el que nos ocupa en este momento

Tramitación por Internet

Trámites disponibles

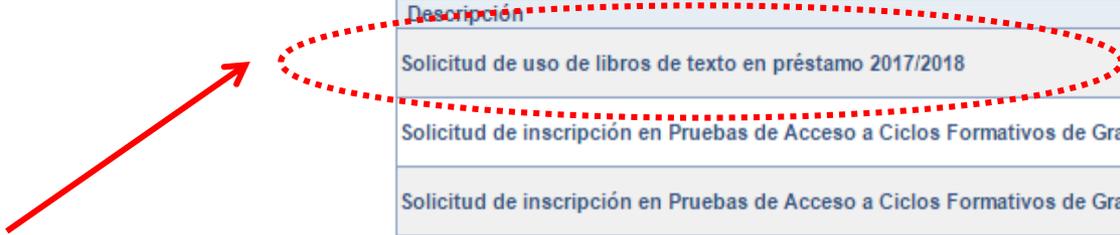
Número total de registros: 15

| Descripción |
|--|
| Solicitud de uso de libros de texto en préstamo 2017/2018 |
| Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio 2017 |
| Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior 2017 |
| Pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria 2017 |
| Admisión de Escuelas Infantiles de titularidad autonómica - Nuevo Ingreso 2017/18 |
| Admisión de Escuelas Infantiles de titularidad autonómica - Continuidad 2017/18 |
| Inscripción en las Pruebas Terminales Específicas para Certificación de Nivel de Idiomas (Libre/Distancia) en EOI. 2016/17 |
| Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2017/18 |
| Admisión de Enseñanzas de Bachillerato. Permanencia en el mismo u otro centro. Curso 2017/18 |
| Solicitud de ayuda individual de transporte escolar. Curso 2016/2017 |
| Solicitud de inscripción en las pruebas para la obtención de determinados títulos de Formación Profesional Curso 2016/17 |
| Admisión en Centros Docentes que imparten Educación para Personas Adultas - Segundo cuatrimestre. Curso 2016/17 |
| Solicitud de participación en el Programa Somos Deporte 3-18. Curso 2016-2017 |
| Solicitud de Premios Extraordinarios de FP de GS correspondientes al curso 2015/16 |

Ayuda

Comunicación

EVALUA



Aparece, en este momento, una pantalla con información del proceso:

Trámite: Solicitud de uso de libros de texto en préstamo 2017/2018

"Convocatoria de solicitud uso de libros de texto en préstamo gratuito para el curso escolar 2017/2018.

Beneficiarios: Podrá ser beneficiario de la subvención el alumnado que vaya a estar matriculado en el curso 2017/2018 en educación primaria o en educación secundaria, en centros públicos o privados concertados de Castilla-La Mancha y su RENTA FAMILIAR, del ejercicio 2015, sea igual o inferior a la indicada en el artículo 25 del Decreto que regula la convocatoria. **Consulte cuadro en este enlace.**

Si la renta es superior a la columna indicada para el tramo II, su solicitud será denegada, por tanto **le recomendamos que valore su presentación.**

Más información sobre acceso y utilización de Papás consulte los [videos tutoriales](#).

Podrán presentar solicitud, desde el 20 de abril al 11 de mayo 2017, el alumnado matriculado actualmente en educación infantil 5 años, en los niveles de 1º a 6º de primaria o en los niveles de 1º a 3º de ESO y en el caso de 4º de secundaria considere su presentación si tiene duda de que finalmente supere este nivel, en centros educativos públicos o privados concertados de Castilla-La Mancha.

Número total de registros: 1

| Descripción | Plazo Presentación | Personas que pueden presentar la solicitud | ¿Requiere Firma Electrónica? | Anexos a aportar |
|---|-------------------------|--|------------------------------|------------------|
| Solicitud de uso de libros de texto en préstamo 2017/2018 | 20/04/2017 - 11/05/2017 | El alumnado matriculado actualmente en educación infantil 5 años, en los niveles de 1º a 6º de primaria o en los niveles de 1º a 3º de secundaria y en el caso de 4º de secundaria considere su presentación si tiene duda de que finalmente supere este nivel, en centros educativos públicos o privados concertados de Castilla-La Mancha. | Si | No |

7.- Hacemos clic en **"Solicitud de libros"** y, después, en **"Seleccionar"**.

- Aparece en este momento la pantalla de Selección de solicitante. Si nuestro hijo ya está escolarizado, aparecerá su nombre en ella.
- En este caso haremos clic sobre el nombre del alumno para el que realizamos la solicitud.

En la pantalla aparecen los datos cargados por defecto en el sistema DELPHOS.

Tramitación por Internet

Solicitud de admisión en E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E.S.O. BACHILLERATO.

Enviar solicitud

Trámites del centro

Mis trámites

Mis datos

Ayuda

Aula Virtual

CAU Centro de Atención

Datos personales

Nombre: * DNI Pasap. * DNI/NIE: Sexo: Hombre Mujer *

Primer apellido: * Segundo apellido:

Fecha de nacimiento: * Provincia de nacimiento:

Municipio de nacimiento:

Localidad nacimiento (SOLO EXTRANJEROS): País de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS): Localidad de nacimiento:

Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS): Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS):

Datos del Padre y de la Madre o de los Tutores

TUTOR/A 1

DNI Pasap. * DNI: Nombre: * Sexo: Hombre Mujer *

Primer apellido: * Segundo apellido:

Teléfono 1: Correo Electrónico: * Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS):

TUTOR/A 2

DNI Pasap. * DNI: Nombre: * Sexo: Hombre Mujer *

Primer apellido: * Segundo apellido:

Teléfono 2: Correo Electrónico: * Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS):

Datos del Domicilio Familiar

ATENCIÓN:

NO SE PUEDEN MODIFICAR LOS DATOS EXISTENTES

UNICAMENTE podrá incluir o rectificar en el momento de cumplimentación de la solicitud el teléfono móvil y correo electrónico para comunicaciones. Por tanto revise estos datos.

Se debe indicar el número de miembros computables (31/12/2015)

Tramitación por Internet

- Enviar solicitud
- Trámites del centro
- Mis trámites
- Mis expedientes
- Mis datos

Ayuda

Comunicación

EVALUA

Solicitud de uso de libros de texto en préstamo 2017/2018

Cláusula informativa

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con la finalidad de la gestión de subvenciones y ayudas. Las cesiones que se producen son las autorizadas en la legislación aplicable. Pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en Bulevar del Río Alberche s/n - 45071, Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con "la protección de datos", puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es

A efectos de esta convocatoria declaran:

Indique el número de miembros computables a 31/12/2015: *

Relacionar TODOS los miembros computables que forman parte de la unidad familiar a 31/12/2015 según apartado a) del artículo 13 del Decreto que regula la convocatoria:

| PARENTESCO | DNI-NIE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | FECHA NACIMIENTO |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |
| <input type="text"/> |

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

Aparecen una serie de consideraciones y autorización a la Administración

Solicitud de uso de libros de texto en préstamo 2017/2018

Tramitación por Internet

Enviar solicitud

Trámites del centro

Mis trámites

Mis expedientes

Mis datos

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Declaraciones responsables:

La persona abajo firmante declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- Se comprometo asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en el Decreto que regula la convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.

- No hay hermanos menores de 25 años que convivan en el domicilio familiar con rentas anuales superiores a 8.000 € en el ejercicio económico 2015

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones:

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, esta Consejería va a proceder a verificar todos estos datos, salvo que usted se oponga expresamente a dicha comprobación.

NO AUTORIZO a obtener los datos acreditativos de identidad

NO AUTORIZO a obtener la información de índole tributaria

La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención libros de texto para alumnado matriculado en centros educativos de públicos y concertados de Castilla-La Mancha objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Todas las instancias deberán estar firmadas por el padre y la madre, o tutores legales, o el nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación salvo separación legal anterior al 31/12/2015, resolución judicial por la que se priva de la patria potestad de los hijos a uno de los progenitores o situaciones excepcionales de fuerza mayor (incapacidad legal, muerte, orden judicial de alejamiento).

Sólo en estos casos de imposibilidad de firma conjunta, INDIQUE QUE LA SOLICITUD SERÁ FIRMADA POR UN SOLO PROGENITOR (éste hecho deberá ser acreditado en el momento de presentación de esta solicitud).

Ayuda

Comunicación

EVALUA

- En la parte inferior de la solicitud, se encuentran dos cuestiones importantes:
- a) Una casilla para señalar en los casos en los que **sólo exista un tutor legal**. Se recuerda que en este caso la solicitud debe acompañarse de una Declaración Responsable (que nos facilitarán en el centro Educativo) junto con la documentación que acredite esa situación.
- b) Una casilla para **autorizar al secretario del centro educativo a que registre nuestra solicitud**, en el caso que no tengamos firma digital. Marcarla para poder comprobar errores.
- Una vez completada toda la solicitud, pulsaremos el botón verde de la parte superior derecha para aceptar y continuar con el trámite.

Solicitud de uso de libros de texto en préstamo 2017/2018



Todas las instancias deberán estar firmadas por el padre y la madre, o tutores legales, o el nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación salvo separación legal anterior al 31/12/2015, resolución judicial por la que se prive de la patria potestad de los hijos a uno de los progenitores o situaciones excepcionales de fuerza mayor (incapacidad legal, muerte, orden judicial de alejamiento).

Sólo en estos casos de imposibilidad de firma conjunta, INDIQUE QUE LA SOLICITUD SERÁ FIRMADA POR UN SOLO PROGENITOR (éste hecho deberá ser acreditado en el momento de presentación de esta solicitud).

Documentación

Atención: En aquellos casos en los que el padre, la madre o tutor/a legal **NO AUTORIZA** a la Administración a comprobar los datos pertinentes, se adjuntarán los documentos necesarios para hacer las comprobaciones necesarias.

En el caso de que los títulos o certificados no hayan sido expedidos por órganos de la Administración Regional, deberá aportar una fotocopia de los documentos solicitados, aunque hayan autorizado la comprobación y verificación de requisitos. Los documentos que deberá presentar en este supuesto son (marcar los presentados):

- Copia del DNI, NIE o pasaporte
- Documentación acreditativa de la renta de la unidad familiar del ejercicio 2015 (artículo 8 del Decreto que regula la convocatoria)
- Otros documentos. Especificar:

Autorizo al secretario/a del centro educativo donde se encuentra matriculado mi hijo/a a presentar telemáticamente esta solicitud. Para ello marquen la pestaña anterior de autorización, firmen a continuación y depositen este impreso en el centro educativo.

Firma Tutor 1
DNI/NIE n°:

Firma Tutor 2/Nuevo cónyuge o persona unida por análoga relación.
DNI/NIE n°:

En el caso de que algún tutor o nuevo cónyuge no pueda firmar con las credenciales PAPA S esta solicitud, para completar la presentación tiene que imprimir, firmar de forma manuscrita y entregar en el centro educativo donde se encuentra matriculado el alumno/a.

Tramitación por Internet

Enviar solicitud

Trámites del centro

Mis trámites

Mis expedientes

Mis datos

Ayuda

Comunicación

EVALUA



Se abrirá, de manera automática, una ventana que nos ofrecerá la posibilidad de adjuntar la documentación oportuna que justifique dicha reclamación. Los documentos a adjuntar deberán tener formato pdf.



El sistema realiza ahora una serie de comprobaciones sobre nuestra solicitud. Si todo es correcto, nos muestra un resumen de la misma.

Si no es así, nos avisa de ello y podemos volver atrás pulsando el botón azul de la parte superior derecha y corregir los errores.

- Aparecerán en la parte superior derecha de la pantalla, varios botones cuyas funciones son:
- - Imprimir. **(A)**
- - Firmar con certificado digital. **(B)**
- - Firmar con usuario y contraseña de Papas 2.0. **(C)**
- - Adjuntar documentos. **(D)**
- - Volver atrás. **(E)**



Debemos comprobar que todos los datos de la solicitud están correctos.

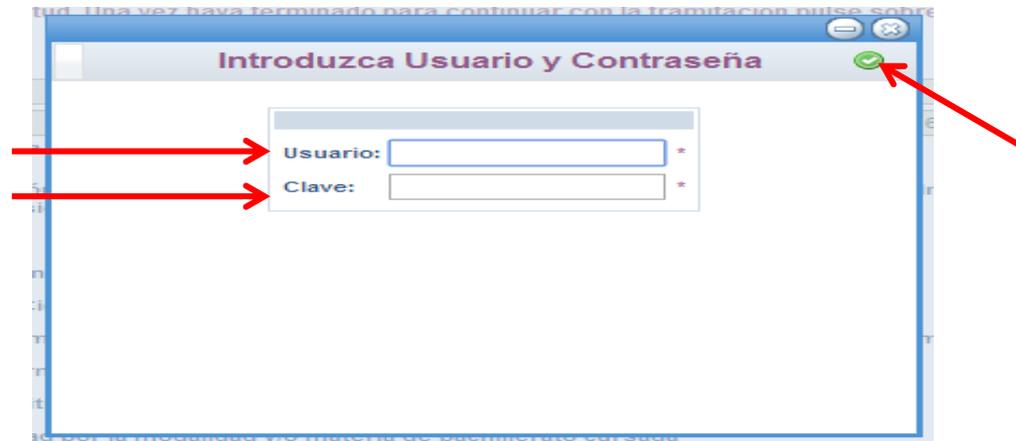
- Si detectamos algún error, podemos pulsar el botón “volver” y corregir la reclamación.

Si todo es correcto, tenemos
finalizar el trámite

Firmar y registrar la solicitud
telemáticamente con nuestras
claves de Papás 2.0 ó con nuestros
certificados digitales.

Para ello, seguiremos los siguientes pasos:

- Pulsamos el botón de firma (claves de Papás o certificado digital, según sea nuestro caso) de la parte superior derecha, y firmamos digitalmente.



- Escribimos nuestras claves y pulsamos el botón verde para proceder a la firma electrónica de la Reclamación

**Deberán realizar la firma
los dos tutores legales
del alumno.**

- Tras ello, el programa nos mostrará nuestra solicitud ya terminada, indicándonos el número de registro que posee.

Resumen del proceso de teletramitación

Su solicitud ha sido tramitada correctamente.

RECLAMACIÓN.

Datos del registro electrónico de la solicitud teletramitada

Fecha y Hora: 01/04/2014 10:41:42

Número de registro: 5595-01/04/2014 10:41:40

DATOS DEL TRÁMITE

Título: Reclamacion a la admisión en centros públicos 2013

Nº Procedimiento:

Código SIACI: S115

- Podremos pulsar el botón ***“impresora”*** de la parte superior derecha y se nos generará un documento en pdf que podremos imprimir o guardar en nuestro ordenador a modo de resguardo de la solicitud realizada.